

Quito, a 07 de marzo del 2017

Señor:

MILTON GERMAN ERAZO YEPEZ

Ciudad:

4001

De mi consideración:

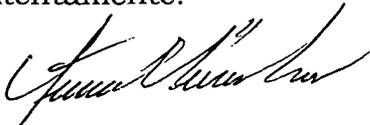
Me es grato comunicar a Usted, que de conformidad con la disposición transitoria literal b) de los Estatutos de la **COMPANÍA IMPORTADORA KSG CARS PARTS&SPARE CIA. LTDA.**, celebrada el 23 de febrero del 2017, resolvió elegirle para el cargo de **PRESIDENTE**, para que ejerza las atribuciones y demás facultades y atribuciones estatutarias por un periodo de **DOS AÑOS**, a contarse desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil.

Particular que le comunico para los fines de ley consiguientes.

LA COMPANÍA IMPORTADORA KSG CARS PARTS&SPARE CIA. LTDA., Celebro su contrato de Constitución, ante el Dr. Rómulo Pallo Quisilema, Notario Cuarto del Cantón Quito, el 23 de febrero del año 2017, la misma que fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 06 de marzo del 2017. 926.

Sírvase usted suscribir al pie del presente nombramiento en señal de aceptación.

Atentamente:



KEVIN AEJANDRO HUERTA URGILES

C. C. 171248078-7

GERENTE GENERAL

Acepto la designación de **PRESIDENTE DE LA COMPANÍA IMPORTADORA KSG CARS PARTS&SPARE CIA. LTDA.**, ofreciendo desempeñar el cargo, con respeto, diligencia y honestidad, en beneficio de la Sociedad y de sus Socios.- Quito, 07 de marzo del año 2017.-



MILTON GERMAN ERAZO YEPEZ
C.C. 170864772-0
PRESIDENTE

TRÁMITE NÚMERO: 17214



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13120
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4001
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA IMPORTADORA KSG CARS PARTS&SPARE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ERAZO YEPEZ MILTON GERMAN
IDENTIFICACIÓN:	1708647720
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST.RM#. 926 DEL 06/03/2017 NOT. 4 DEL 23/02/2017.- RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

